



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

20 de junio de 1996

Núm. 12-2

PROPOSICION DE LEY

122/000001 Regulación de la interrupción voluntaria del embarazo.

Presentada por el Grupo Socialista del Congreso.

Rechazada.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre regulación de la interrupción voluntaria del embarazo (número de expediente 122/000001), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, número 12.1, de 12 de abril de 1996, habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendi-coa.**